



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Resolución No. 024
(31 de enero de 2025).

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección de contratista CP 001-2025 cuyo objeto es la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROCESO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN “UBA” UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA Y PAJARITO ADSCRITAS A ESTE.*”

El Suscrito gerente del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO QUE,

Que la ley 489 de 1998, en su artículo 83 establece que: Las Empresas Sociales del Estado, creadas por la Nación o por las entidades territoriales para la prestación en forma directa de servicios de salud se sujetan al régimen previsto en la Ley 100 de 1993, la Ley 344 de 1996 y en la presente ley en los aspectos no regulados por dichas leyes y a las normas que las complementen, sustituyan o adicionen.

Que la Ley 100 de 1993, en su artículo 195 establece que: “Régimen jurídico. Las Empresas Sociales de Salud se someterán al siguiente régimen jurídico de contratación: En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública. El Numeral 6 del precitado artículo contempla que el régimen presupuestal será el que se prevea, en función de su especialidad, en la ley orgánica de presupuesto, de forma que se adopte un régimen de presupuestación con base en el sistema de reembolso contra prestación de servicios, en los términos previstos en la presente ley.

Que, el Acuerdo No. 15 del 24 de octubre de 2024, *“Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Contratación del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. de acuerdo con los lineamientos contenidos en la resolución 1440 de 2024 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social”* y la Resolución 389 de 2024 *“Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación e Interventoría del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado*, la modalidad de selección de contratista para el presente proceso será la de convocatoria pública en atención a la cuantía del presente proceso de selección.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Comité de Contratación del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., en sesión del 23 de enero de 2025, aprobó los estudios previos y el proyecto de término de condiciones elaborado para el proceso contractual en discusión, según consta en el acta No. 02 de la misma fecha.

Que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación incluido todos los impuestos vigentes al momento de apertura del proceso y, los demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve es de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.368.722.088.00)



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Que, el proceso contractual en mención, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 232 del veintiuno (21) de enero de 2025, rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.005.03 denominado: SERVICIOS DE LIMPIEZA.

Que, el proyecto de termino de condiciones fue publicado conforme al cronograma establecido, sobre el cual los interesados ASECOLBA S.A E INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S, presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas por el Comité de Contratación el 31 de enero de 2025, en cumplimiento del término establecido en el cronograma, según consta en acta publicada en la plataforma SECOP II.

Que, mediante adenda 01 del 31 de enero de 2025, el Comité de Contratación estimó pertinente modificar el cronograma establecido para el presente proceso de selección, con fundamento en la imposibilidad de publicar los documentos correspondientes al acto administrativo de apertura y los términos y condiciones definitivos, dada las fallas presentadas en la plataforma SECOP II para esta fecha.

Que continuando con el cronograma de selección es procedente dar apertura a la convocatoria pública CP 001-2025, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contratación e Interventoría contenido en la Resolución No. 389 de 2024.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación e Interventoría del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. y en ejercicio del principio de publicidad se procederá a publicar los términos de condiciones definitivos a través de las páginas Web: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y la pagina web del Hospital.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la Apertura del Proceso de selección de contratista CP 001-2025, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR EL PROCESO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN “UBA” UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA Y PAJARITO ADSCRITAS A ESTE, con un presupuesto oficial de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.368.722.088.00), incluido IVA y demás impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 232 del veintiuno (21) de enero de 2025, rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.005.03 denominado: SERVICIOS DE LIMPIEZA.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de selección de contratista se adelantará a través de la modalidad de Convocatoria Pública, de conformidad con el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación e Interventoría del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

ARTÍCULO TERCERO. - Ordenar la publicación de los Términos de Condiciones definitivos en la plataforma www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y en la Página Web de la Entidad, para que aquellos interesados puedan presentar propuestas en los tiempos establecidos en el cronograma del proceso.



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

ARTÍCULO CUARTO. - Podrán participar en este Proceso de Selección de Contratista, las Personas Jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos de participación que se establecen en los Términos de Condiciones definitivos.

ARTÍCULO QUINTO. - Fijar el Cronograma oficial del Proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA CP 001-2025, de la siguiente manera:

ETAPA	CRONOLOGÍA	RESPONSABLE
Publicación de aviso, estudios, documentos previos en el SECOP II y página web de la E.S.E.	23 de enero de 2025	Subgerencia Administrativa y Financiera con Apoyo del líder de contratación
Publicación proyecto de términos de condiciones en el SECOP	del 23 de enero de 2025 al 29 de enero de 2025 a las 5:00 p.m	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Recepcion de observaciones al proyecto de terminos y condiciones	del 23 de enero de 2025 al 29 de enero de 2025 a las 5:00 p.m	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Evaluación de observaciones al proyecto de términos y condiciones	29 y 30 de enero de 2025 a las 5:30 p.m.	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Publicación de respuesta a observaciones al proyecto de términos de condiciones	31 de enero de 2025	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Apertura (Acto Administrativo)	31 de enero de 2025	Gerente
Publicación de términos de condiciones definitivo y acto de apertura	03 de febrero de 2025	Responsable de Oficina Asesora Jurídica, previa aprobación del documento por el Comité de Contratación
Recepción de propuestas	Del 03 de febrero del 2025 al 07 de febrero del 2025 a las 5:00 p.m.	Proponente, comité de contratación a través de a plataforma SECOP II.
Expedición de adendas	06 de febrero de 2025	Comité de Contratación y Gerente
Cierre	07 de febrero del 2025 a las 5:00 p.m.	Comité de Contratación
Evaluación - Verificación de requisitos habilitantes - Solicitud de documentos subsanables - Ponderación de ofertas habilitadas	07 al 10 de febrero del 2025 a las 5:30 p.m	Comité de Contratación y personal externo que sea requerido para apoyar la evaluación en caso de ser necesario



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Traslado informe de evaluación y plazo para subsanar elementos habilitantes (publicación SECOP y página web)	del 11 de febrero al 13 de febrero del 2025 a las 5:00 p.m	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Respuesta a observaciones	14 de febrero del 2025	Comité de Contratación y Gerente
audiencia de adjudicación	14 de febrero del 2025 a las 9:00 a.m.	Comité de Contratación y Gerente
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Aprobación de garantías	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación	Responsable de Oficina Asesora Jurídica
Designación de interventor o supervisor	DE MANERA SIMULTANEA CON LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Gerente

PARÁGRAFO: Este cronograma, en caso de ser necesario, podrá ser modificado mediante adendas al término de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEXTO. – Convocar a las Veedurías Ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

Dada en Sogamoso, a los treinta y un días (31) días del mes de enero del año 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO.
Gerente

Proyectó: Michael Steven Pérez Parra. Líder de Contratación.
Revisó: Erika Natalia Sánchez Medina. Subgerente Administrativa y Financiera.
Revisó: Manuel Fernando Cruz González. Asesor Jurídico Externo.

